Asunción, 25 de abril de 2022.

U.O.C. N° 1263/2022

Señores:

SAN ESTEBAN S.A.

Email: san_esteban02@hotmail.com

PRESENTE:

REF.: LLAMADO MOPC N° 127/2021 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO EMPALME RUTA N° 6 (CAAZAPA E ITAPUA) - AD REFERENDUM AL PGN 2022. CON ID N° 401.683.

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del Llamado de referencia.

En este sentido, se remite adjunto la **Resolución Ministerial N° 904** de fecha 21 de abril del 2022, por la cual **se resuelve Declarar Desierto el llamado,** de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa en nuevos proyectos, les saludo atentamente.

Dr. WALTER RECALDE.
Director
Unidad Operativa de Contratación

RODRIGO GIMÉNEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

Departamento de Licitaciones UOCMOPC <licitacionesnacionalesuoc@gmail.com>

DECLARACION DESIERTA - LLAMADO MOPC 127/2021 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO EMPALME RUTA N° 6 ID 401.683

1 mensaje

Departamento de Licitaciones UOCMOPC <licitacionesnacionalesuoc@gmail.com> 25 de abril de 2022, 11:23
Para: san_esteban02@hotmail.com

Buenos Dias, en relación al llamado de referencia se remite la Nota UOC N° 1263/2022 y la Resolución referente a la declaración desierta del proceso en cuestión.
Favor remitir acuse de recibo.

Atte.-

Dpto. LPC - LCO
UOC - MOPC

2 archivos adjuntos

NOTA UOC 1263 - SAN ESTEBAN SA.pdf
63K

RESOLUCION 904-22.pdf
3104K

Asunción, 25 de abril de 2022.

U.O.C. N° 1164/2022

Señores:

PARAGUAY AGRICULTURAL CORPORATION S.A.

Email: oficinacomercial@payco.com.py

PRESENTE:

REF.: LLAMADO MOPC N° 127/2021 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO EMPALME RUTA Nº 6 (CAAZAPA E ITAPUA) - AD REFERENDUM AL PGN 2022. CON ID Nº 401.683.

Me dirijo a ustec, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del Llamado de referencia.

En este sentido, se remite adjunto la **Resolución Ministerial N° 904** de fecha 21 de abril del 2022, por la cual **se resuelve Declarar Desierto el llamado,** de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa en nuevos proyectos, les saludo atentamente.

Dr. WALTER RECALDE.
Director
Unidad Operativa de Contratación

RODRIGO GIMÉNEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

Departamento de Licitaciones UOCMOPC <licitacionesnacionalesuoc@gmail.com>

DECLARACION DESIERTA - LLAMADO MOPC 127/2021 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO EMPALME RUTA N° 6 ID 401.683

1 mensaje

Departamento de Licitaciones UOCMOPC <licitacionesnacionalesuoc@gmail.com> 25 de abril de 2022, 11:16
Para: oficinacomercial@payco.com.py

Buenos Dias, en relación al llamado de referencia se remite la Nota UOC N° 1264/2022 y la Resolución referente a la declaración desierta del proceso en cuestión.
Favor remitir acuse de recibo.

Atte.-

Dpto. LPC - LCO
UOC - MOPC

2 archivos adjuntos

NOTA UOC 1264 - PARAGUAY AGRICULTURAL.pdf
65K

RESOLUCION 904-22.pdf
3104K